

## CEREMONIA DE GRADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

### (Programas de modalidad presencial y virtual)

Se informa a todos los aspirantes a grado del nivel **UNIVERSITARIO Y de ESPECIALIZACIÓN**, que la ceremonia correspondiente al segundo semestre del año 2020 se realizará de manera virtual, lo anterior debido a las restricciones por la pandemia Covid-19 y como lineamiento obligatorio de no existir actos públicos que impliquen aglomeración de personas.

A partir del **lunes 17 de agosto** hasta el **miércoles 09 de septiembre**, estará habilitado el sistema de petición y gestión de grados, para la realización de la solicitud de grado en el periodo SEPTIEMBRE CEREMONIA 2020-02.

Para aplicar a estos grados, debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Realizar consignación o transferencia bancaria por valor de \$684.918, a la cuenta corriente No. 077099273 del Banco de Bogotá, a nombre de la Fundación Universitaria San Mateo, Nit: 800040295-9.
2. Posteriormente deberá enviar una copia de la consignación o transferencia, UNICAMENTE al correo [gradosseptiembre20@sanmateo.edu.co](mailto:gradosseptiembre20@sanmateo.edu.co), indicando EN LA COPIA DEL PAGO SUS DATOS PERSONALES nombre completo, número de documento de identidad y programa del cuál solicita la graduación.
3. El pago será validado por la institución y una vez confirmado, la petición de grado será realizada directamente por la Secretaría Académica, por lo cual usted NO deberá realizar ningún trámite adicional para petitionar el grado.
4. Usted podrá consultar el estado de su petición de grado a través del [Sistema de Petición y Gestión de Grados](#), verificando que esta cuenta con todos los "OK" académicos y financieros.
5. En caso de tener documentos pendientes debe enviarlos al correo [gradosseptiembre20@sanmateo.edu.co](mailto:gradosseptiembre20@sanmateo.edu.co).
6. Verificar en el sistema [SSE](#) o [ACADEMUSOFT](#) que todos sus datos: nombres, apellidos, número documento de identidad y lugar de expedición estén correctamente registrados. En caso de alguna novedad, solicitar corrección al correo mencionado, adjuntando los soportes respectivos.



7. La fecha límite para la entrega de documentos o novedades para el cumplimiento de los requisitos de grado es hasta el **09 de septiembre de 2020**, una vez finalizada esta fecha; las novedades o documentos para cumplir requisitos de grado, serán validados para los próximos grados por ventanilla, teniendo en cuenta el cronograma de grados publicado en página web.
8. Enviar una fotografía de tamaño 3\*4 fondo blanco con traje formal, al correo [gradosseptiembre20@sanmateo.edu.co](mailto:gradosseptiembre20@sanmateo.edu.co) a más tardar el día 09 de septiembre, de lo contrario se utilizará para la ceremonia de grado virtual la fotografía que entregó para el ingreso a la institución.
9. Durante la semana del siete (07) de septiembre de 2020, el Rector de la institución, citará a una reunión a través del correo [gradosseptiembre20@sanmateo.edu.co](mailto:gradosseptiembre20@sanmateo.edu.co) a quienes cuenten con petición de grado, a fin de informarles los detalles para la realización de esta ceremonia. La citación será enviada al correo institucional de cada estudiante con petición de grado.

Agradecemos su cumplimiento frente a las indicaciones mencionadas. Sí requiere información adicional o tiene alguna inquietud por favor escribir al correo [gradosseptiembre20@sanmateo.edu.co](mailto:gradosseptiembre20@sanmateo.edu.co).

**NOTA:** cerrado el Sistema de Petición y Gestión de grados, no se recibirán solicitudes extemporáneas.

Cordialmente,

**SECRETARIA ACADÉMICA**

[gradosseptiembre20@sanmateo.edu.co](mailto:gradosseptiembre20@sanmateo.edu.co)

